INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
IEPAC
YUCATÁN
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZAN
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZAN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
08 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En el municipio de Dzan, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10 horas con 00 minutos, del día 08 del mes de Junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Dzan, ubicado en el predio número 127 de la calle 20 entre las calles 31 y 33 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados. --

En uso de la palabra, el Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Dzan, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 10 horas con 00 minutos del día 08 del mes de junio del año 2021 damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria.** ---------------------------------------

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente, cedió el uso de la palabra al Consejero Electoral, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -------

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra el Consejero Electoral para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral **C. GEOVANI RIGOBERTO MANRIQUE INTERIÁN**; Consejero Electoral **C. ANGEL DAVID INTERIÁN PACHECO**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente de este Consejo Municipal Electoral **C. ANDREA ELIZABET CHAN CASTILLO**, con derecho a voz y voto pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de las representaciones siguientes: representante propietario del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, **C. ISMAEL TRINIDAD INTERIÁN TZUC;** de lo anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. -------------

Seguidamente en el uso de la voz el Consejero Electoral, con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifica que con la asistencia de los Consejeros Electorales Municipales y del Consejero(a) Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -

Acto seguido y en cumplimiento del punto número dos del Orden del Día, el Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Consejero Electoral que continúe con el punto número tres del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y certificación del quorum legal
2. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
3. Lectura del orden del día
4. Presentación del análisis de la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
5. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento
6. Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
10. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicito al Consejero Electoral se sirviera a proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el Consejero Electoral dio lectura al punto **número cuatro** de la orden del día, siendo este Presentación del análisis de la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.

Acto seguido, el Consejero(a) Presidente, solicita a el Consejero Electoral que continúe **punto número cinco** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso de Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Consejero Electoral para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/DZAN/2021/012** por el cual se aprobó en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento, por lo que el Consejero Electoral solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Consejero Electoral con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/DZAN/2021/012** había sido aprobado por Unanimidad de votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.- -

Acto seguido, el Consejero(a) Presidente, solicita a el Consejero Electoral que continúe **punto número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicita al Consejero Electoral continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el Consejero Electoral, da lectura al **punto número siete** la cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Consejero Electoral para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 10 minutos, por lo que el Consejero Electoral solicita a los Consejeros Municipales Electorales,

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZAN
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Consejero Electoral con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por Unanimidad de votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -

Siendo las 10 horas con 35 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Consejero Electoral realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reaunudar la sesión.

A continuación, el Consejero Electoral, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. ANDREA ELIZABET CHAN CASTILLO,
Consejero Electoral C. GEOVANI RIGOBERTO MANRIQUE INTERIAN,
Consejero Electoral C. ANGEL DAVID INTERIAN PACHECO todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:
Partido Revolucionario Institucional, C. ISMAEL TRINIDAD INTERIAN TZUC Representante Propietario.

Se reanuda la presente Sesión, a lo que el Consejero Presidente, solicita al Consejero Electoral, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el Consejero Electoral, procede con el **punto número 8**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicita al Consejero Electoral de lectura al acta de la presente sesión, una vez leída, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Consejero Electoral para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Electoral solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto levantaran la mano; visto lo anterior, el Consejero Electoral con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobado por unanimidad de votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó al Consejero Electoral se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del **punto número nueve** del orden del día en cuestión, el Consejero Electoral de este Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día. - - - - - -
Con fundamento en el inciso d) del artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del **punto número diez** del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la presente **Sesión Extraordinaria** del día 08 de Junio del año 2021, siendo las 10 horas con 56 minutos. -
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -

C. ANDREA ELIZABET CHAN CASTILLO CONSEJERA PRESIDENTE	C. GEOVANI RIGOBERTO MANRIQUE INTERIAN CONSEJERO ELECTORAL
C. ANGEL DAVID INTERIAN PACHECO CONSEJERO ELECTORAL	C. ELSY AURORA PERAZA CAUICH SECRETARIA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN IEPAC YUCATÁN CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZAN PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. FLORA BEATRIZ PAREDES PARRA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. ISMAEL TRINIDAD INTERIAN TZUC

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. AMALIO ABDIEL UC TZEC

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. VICENTE PUCH CHAY

PARTIDO DEL TRABAJO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. ARTURO PRIDA BAÑUELOS

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
CLEMENTINA CARDOSO SANCHEZ

PARTIDO MORENA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. JESUS DIONISIO PAREDES INTERIAN

PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. REYES FRANCISCO LEO LEY

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA YUCATÁN
IEPAC YUCATÁN
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZAN
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA

PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. ALEJANDRO JAVIER MARTINEZ MEDINA

PARTIDO FUERZA POR MÉXICO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. JULIO ALFONSO CERON CELIS

HOJA DE FIRMAS DEL SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DZAN DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2021

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Dzan en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de seis foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Dzan, Yucatán, a ocho de Junio de 2021.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
IEPAC YUCATÁN
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZAN
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021